

**27452** RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de:

Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Ecología», código Z020/DEC401.

Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Microbiología», código Z025/DMC402.

Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Microbiología», código Z025/DMC403, convocadas por esta Universidad por Resolución de fecha 8 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 3 de noviembre de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

#### ANEXO

**1998DFCAC4. Resolución de 8 de mayo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios. Fecha de publicación: 3 de junio de 1998**

#### TRIBUNAL

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
<i>Z020/DEC401. Profesor titular de Escuela Universitaria, Geología, «Ecología»</i>			
Presidente titular.	Gómez Sal, Antonio.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Alcalá.
Secretario titular.	Lledó Solbes, María José.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Alicante.
Vocal primero titular.	Cruz Pizarro, Luis José.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Granada.
Vocal segundo titular.	Real Rodríguez, Carlos.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal tercero titular.	Sánchez Montahud, Juan Rafael.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Alicante.
Presidente suplente.	García Novo, Francisco.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Sevilla.
Secretario suplente.	Carral Vilariño, Emilio V.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal primero suplente.	Díaz Pineda, Francisco.	Catedrático de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal segundo suplente.	Calvo Galván, M. Leonor.	Profesora titular de Escuela Universitaria.	Universidad de León.
Vocal tercero suplente.	Pastor López, Antonio.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Alicante.
<i>Z025/DMC402. Profesor titular de Escuela Universitaria, Microbiología y Parasitología, «Microbiología»</i>			
Presidente titular.	Laborda Rodríguez, Fernando.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Alcalá.
Secretario titular.	Ortiz Martínez, M. Luisa.	Profesora titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Alcalá.
Vocal primero titular.	Cano Lira, José Francisco.	Catedrático de Escuela Universitaria.	Universidad «Rovira i Virgili».
Vocal segundo titular.	Gene Díaz, Josepa.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad «Rovira i Virgili».
Vocal tercero titular.	Mínguez Mínguez, Fernando A.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad Complutense de Madrid.
Presidente suplente.	Martínez Peinado, José.	Catedrático de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Secretario suplente.	Serrano Barrero, Susana.	Profesora titular de Escuela Universitaria.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal primero suplente.	Salmerón Menárguez, Cruz.	Catedrático de Escuela Universitaria.	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal segundo suplente.	Torralba Redondo, Begoña.	Profesora titular de Escuela Universitaria.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal tercero suplente.	Galván Tamame, Ángeles.	Profesora titular de Escuela Universitaria.	Universidad Complutense de Madrid.
<i>Z025/DMC403. Profesor titular de Escuela Universitaria, Microbiología y Parasitología, «Microbiología»</i>			
Presidente titular.	Laborda Rodríguez, Fernando.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Alcalá.
Secretario titular.	Ortiz Martínez, M. Luisa.	Profesora titular de Escuela Uni-	Universidad de Alcalá.

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Vocal primero titular.	Gonzalo Vicente, María Pilar.	Catedrático de Escuela Universitaria.	Universidad de Valladolid.
Vocal segundo titular.	Mínguez Mínguez, Fernando A.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal tercero titular.	Ortiz-Apodaca Ruiz, M. Jesús.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad Complutense de Madrid.
Presidente suplente.	Beltrán Dubón, María.	Jefe de Servicios (C.U. Vinc.).	Hosp. Univ. «Príncipe de Asturias».
Secretario suplente.	Torralba Redondo, Begoña.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal primero suplente.	Cano Lira, José Francisco.	Catedrático de Escuela Universitaria.	Universidad «Rovira i Virgili».
Vocal segundo suplente.	Vázquez Valdés, Fernando.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Oviedo.
Vocal tercero suplente.	García Arribas, María Luisa.	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad Complutense de Madrid.

**27453** *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1998, de la Universidad de Alicante, por la que se declara desierta la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación».*

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Alicante de fecha 22 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria (A-893), del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», y no habiendo sido propuesto por la Comisión juzgadora del concurso ninguno de los admitidos al mismo,

Este Rectorado resuelve declarar desierta y finalizado el procedimiento de la provisión de la referenciada plaza.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Alicante, 4 de noviembre de 1998.—El Rector, en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

**27454** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1998, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concurso de Profesorado universitario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas convocadas por Resolución de esta Universidad de 20 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 5 de noviembre de 1998.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

## ANEXO

### Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS».

Número 1.322

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Mulet Pons, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don José Antonio Suárez Lepe, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Vicente Sanchís Almenar, Catedrático de la Universidad de Lleida; doña María Ángeles Lluch Rodríguez, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia, y don José Laencina Sánchez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Dolores Cabezudo Ibáñez, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretaria: Doña Ana Caps Vanaclocha, Catedrática de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña María Asunción Esteban Quílez, Catedrática de la Universidad de Córdoba; doña Ana Bernardo Álvarez, Catedrática de la Universidad de León, y don Francisco León Crespo, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «BIOLOGÍA ANIMAL».

Número 1.399

Comisión titular:

Presidente: Don Valentín Sans Coma, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretaria: Doña María Pilar Martín del Río, Profesora titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Manuel Bustos Ruiz, Catedrático de la Universidad de Córdoba; doña Isabel Fernández Bernaldo de Quirós, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, don José Luis Sánchez Lizaso, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Enrique García Raso, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretaria: Doña María Luisa González de Canales García, Profesora titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Rafael Martínez Pardo, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); doña María Pilar Herrero Solans, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid,